



Séptima Reunión de la CCNGO/EFA
Santiago, Chile, 21-23 Mayo 2014

Declaración Final

REALIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN MÁS ALLÁ DEL 2015

Preámbulo

1. Este documento representa los puntos de vista de organizaciones no gubernamentales nacionales, regionales e internacionales y redes de todas partes del mundo que se reunieron en la Séptima Reunión de Consulta Colectiva de las ONG de la UNESCO sobre la Educación para Todos (CCONG/EPT) en Santiago, Chile, del 21 al 23 mayo de 2014.
2. Los objetivos de nuestra reunión incluyen un balance de los avances hacia los seis objetivos de la EPT, identificando los principales cuellos de botella y mirando hacia el futuro. Nuestro propósito principal fue crear una estrategia de participación de la sociedad civil en la definición de la agenda de la educación post-2015, para ser aprobada en el Foro Mundial de la Educación en la República de Corea en Mayo 2015, así como su promoción como una parte integral de la agenda de desarrollo mundial que se adoptará en la Cumbre de las Naciones Unidas en Nueva York en Septiembre de 2015.
3. En nuestras deliberaciones, hemos observado la situación actual de la Educación para Todos; hemos examinado la participación de la sociedad civil en la elaboración de las políticas correspondientes; hemos revisado los procesos relativos al desarrollo de la agenda de la educación post-2015, incluyendo los resultados de la Cumbre Global de la Educación para Todos del 2014 en Omán; y hemos identificado oportunidades y desarrollado estrategias para la promoción del derecho a la educación hasta el año 2015 y más allá.
4. Recordamos que la educación es un derecho humano fundamental y es clave para la promoción de la justicia social, económica, ambiental y de género, y que los Estados tienen el deber de garantizar la educación pública gratuita y de calidad para todos y todas. Nosotros reafirmamos la necesidad de continuar el programa de la EPT después de 2015 y

estamos de acuerdo que este programa debe reflejar perspectivas de aprendizaje basadas en los derechos, universales, integrales y para toda la vida.

5. Seguimos comprometidos con la participación activa de la sociedad civil en el diálogo sobre políticas eficaces, el diseño y el monitoreo como medio de perfeccionamiento y legitimación de las políticas públicas. Creemos que la profundización de la participación democrática promueve el desarrollo de políticas públicas más sostenibles.

Balance

6. En la Sexta Reunión de la CCONG/EPT en 2012, lamentamos el impacto negativo de la crisis financiera, económica y climática global en la educación, el aumento de las desigualdades y las precarias condiciones de los emigrantes y de los pueblos indígenas, así como la continua incidencia del virus VIH y del SIDA. Tomamos nota con decepción que poco ha cambiado.
7. En 2014, observamos con preocupación el aumento de la violencia contra los niños y niñas y el personal de educación. Condenamos enérgicamente la educación como objeto de ataques. El reciente secuestro de más de 200 niñas de su escuela en Nigeria por terroristas es uno entre los numerosos casos en el mundo. Asimismo, reafirmamos el derecho de todos los niños, niñas, jóvenes y adultos a acceder a la escuela y a aprender en un ambiente seguro y saludable.
8. Reconocemos que las guerras, los conflictos y los desastres naturales pueden privar a generaciones enteras del acceso a la educación. De los 57 millones de niños y niñas en edad de asistir a la educación primaria que actualmente no asisten a la escuela, la mitad vive en países afectados por conflicto. Reconocemos la influencia perturbadora de las emergencias y de los desplazamientos forzados de poblaciones hacia la plena realización del derecho a la educación.
9. Reconocemos los avances hechos en el acceso a la educación de la primera infancia y a la educación primaria, así como las mejoras en la paridad de género. También reconocemos como avances positivos el multilateralismo y una arquitectura de la EPT con mecanismos de financiamiento y de participación de la sociedad civil.
10. Expresamos nuestra profunda preocupación de que todavía hay 57 millones de niños y niñas que no asisten a la escuela, de los cuales hay previsión de que 17 millones de niñas y 11 millones de niños ya no regresen a la escuela, además de 69 millones de adolescentes que no tienen acceso a una educación básica eficaz. Los extremadamente bajos niveles de alfabetización entre jóvenes y adultos son un área de gran preocupación para nosotros, con todavía un estimado de 774 millones de adultos que no saben leer ni escribir, dos tercios de los cuales son mujeres. A pesar de la falta de datos concretos, se quiere destacar que los

niños, niñas, jóvenes y personas adultas con discapacidad y pertenecientes a minorías étnicas son particularmente desfavorecidos y frecuentemente excluidos de las oportunidades educativas.

11. Tomamos nota de que muchos países fallaron en destinar al menos el 6% del PIB o el 20% de su presupuesto nacional a la educación; mientras que la ayuda a la educación se ha reducido en un 6,3% entre 2010 y 2011, dejando un déficit de financiación anual de USD \$26 mil millones. La ayuda humanitaria para la educación ha disminuido desde el año 2010, dejando un déficit de financiación de USD \$229 millones. La educación sigue siendo uno de los sectores menos financiados en la respuesta humanitaria, constituyendo apenas el 1,9% de los llamamientos humanitarios en 2013.

DIFICULTADES

12. *Financiero*: Consideramos los sistemas tributarios regresivos, la evasión y fraude, la corrupción, así como el gasto en militarización como obstáculos fundamentales para abordar el déficit de financiación de USD \$26 billones en la educación. Los países en desarrollo pierden USD \$189 billones en los paraísos fiscales cada año, mientras que los importes entregados como exenciones fiscales se acercan a USD \$3 billones por semana. Las estimaciones muestran que el costo de la corrupción supera US \$2,6 trillones al año. En 2013, la brecha de financiamiento en la educación podría haberse enfrentado mediante la reorientación de 1,5% del gasto militar mundial a la educación.
13. *Estructuras sociales*: Identificamos todas las formas de discriminación como factores que impiden la realización del derecho humano a la educación y el desarrollo de sociedades justas. Reconocemos la falta de conciencia sobre la discriminación contra los diversos grupos étnicos y las personas con discapacidades, bien como la violación al derecho a la educación inclusiva, como barreras fundamentales a la educación para todos. Además, identificamos el patriarcado como un grande obstáculo para alcanzar la igualdad de género en la educación y más allá.
14. *Estatus de los Profesores*: Estamos profundamente preocupados/as por la gran escala que alcanza la escasez de maestros y maestras capacitados y capacitadas, agravada por una desfavorable formación inicial y continua de profesores, condiciones de trabajo y salarios inadecuados, y el bajo estatus social de los/as profesores. Consideramos que estos constituyen los principales obstáculos a la disposición de una educación de calidad para todos y todas.

15. *Privatización*: Reconocemos las crecientes tendencias a la privatización y a la obtención de lucro en y a través de la educación como una seria amenaza a la educación gratuita y universal como un derecho humano fundamental, debilitando los sistemas de educación pública, fomentando percepciones estrechas de calidad, reduciendo la gestión democrática y aumentando la segmentación social.
16. *Criminalización*: Aunque hemos observado algunos avances en la participación de la sociedad civil en la formulación de políticas en los distintos niveles, seguimos profundamente preocupados/as por el aumento de la criminalización de los movimientos sociales, el cierre de espacios de participación y la aprobación legislaciones que reduce la libertad de expresión.

La Agenda de educación post-2015

17. Desde la Sexta Reunión de las CCONG/EPT, diversas iniciativas han contribuido a dar forma a la Agenda de Educación post-2015, entre las cuales la Consulta Temática Global sobre la Educación, los debates en la 37ª Conferencia General de la UNESCO, las reuniones del Comité Directivo de la EPT y la Reunión Global EPT (GEMs). Otros procesos ocurrieron y permitieron informar la Agenda de Desarrollo post-2015 y el lugar de la educación dentro de esta, en particular el informe del Panel de Alto Nivel de Personalidades Eminentes y el Grupo de Trabajo abierto sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible.
18. Consideramos que la forma en que se está estableciendo la agenda de educación post-2015 es en un proceso desafiante y complejo que ha creado dificultades para la participación de la sociedad civil en todos los niveles. Sin embargo, la existencia de mecanismos institucionalizados de participación de la sociedad civil en la arquitectura de la EPT nos ha permitido participar activamente en la conformación de la agenda de educación post-2015.
19. Reconocemos también que hasta hace poco la participación de los Estados miembros era insuficiente. Felicitamos la mayor participación de los Estados miembros a través del Grupo de Trabajo Abierto y de la arquitectura y procesos de la EPT que promueven un creciente compromiso y facilitan la participación y el control cívico.
20. Apoyamos el objetivo: "Garantizar una educación equitativa e inclusiva de calidad y el aprendizaje a lo largo de toda la vida para todos y todas hasta el año 2030" como el objetivo general de la agenda de educación post-2015. También acogemos con satisfacción la propuesta conjunta del Comité Directivo de la EPT sobre la Educación Post-2015, especialmente su comprensión de la educación como un derecho humano fundamental, la visión y los principios establecidos en ella y las áreas prioritarias identificadas.

21. Además, apoyamos el Acuerdo de Muscat adoptado en la GEM 2014 haciendo referencia a la necesidad de mejorar el lenguaje de los objetivos. Especialmente respaldamos la confirmación de que la agenda de educación post-2015 sea aprobada en el Foro Mundial de Educación 2015 en la República de Corea, y hacemos un llamado a la continuación de la EPT con procesos y estructuras revitalizadas hasta el 2030. Además apoyamos que la agenda de educación post-2015 pueda dar forma a la agenda de desarrollo global post-2015, especialmente al papel central de la educación en el mismo.
22. Teniendo en cuenta la Declaración de GEM 2014 y su petición para el refinamiento de los objetivos, pedimos que:
- a. La Educación y el Cuidado en la Primera Infancia (ECCE por su sigla en inglés) sea reinstalado dentro del objetivo uno, para ser coherente con el Marco de Acción de Dakar y la Declaración de Moscú de 2010, por tanto, reconociendo de forma explícita esta como la primera etapa de la educación;
 - b. El objetivo de la alfabetización de jóvenes y adultos refleje la ambiciosa propuesta actual presentada por el Grupo de Trabajo Abierto, que pide el 100% de alfabetización para 2030;
 - c. La educación secundaria y superior sea nombrada explícitamente en el objetivo 4, y que los porcentajes para jóvenes y personas adultas no sean distintos;
 - d. Se mantenga un objetivo de financiación, ya que es esencial para la realización de la agenda de educación para todos. Esto incluye la introducción de un claro compromiso de los países donantes para revertir la disminución de la ayuda y de la asistencia humanitaria hacia la educación.
23. Hacemos un llamado para una mayor transparencia y compromiso con la gestión democrática vinculada a procesos de toma de decisiones dentro de la arquitectura de la EPT, garantizando que las decisiones resultantes de tales procesos se respeten plenamente.
24. Reconocemos que el desarrollo de indicadores que tendrá lugar en los próximos meses es un proceso político que requiere asesoramiento técnico. En consecuencia, creemos que la decisión final sobre indicadores globales debe recaer en los órganos rectores de la arquitectura de la EPT, mientras que cada país puede definir indicadores adicionales de acuerdo a sus contextos específicos. Recomendamos que los indicadores en la agenda de educación post-2015 deben ser cuidadosamente diseñados para promover la equidad y reducir las disparidades. Sugerimos que los países adopten objetivos provisionales destinados a reducir las brechas entre los grupos favorecidos y desfavorecidos en la implementación de sus planes nacionales.

25. Reconocemos que el Informe de Seguimiento Global ha jugado un papel clave en la supervisión independiente de las metas de la EPT. Recomendamos que sea mantenido en el escenario post-2015 y sea utilizado para informar mejor las políticas a nivel nacional. Reconocemos la necesidad de datos sólidos que puedan ser desagregados, y de instruir para su interpretación, para fomentar la elaboración de políticas, su implementación y análisis.
26. Identificamos la Alianza Global por la Educación (GPE por su sigla en inglés) como un mecanismo llave de financiación de la Educación para Todos y hacemos un llamado a que proporcione el apoyo financiero necesario para el desarrollo y aplicación de la política alineada con la agenda de educación post-2015.
27. Hacemos un llamado a la UNESCO para garantizar la financiación de la participación de la CCONG/EPT en la arquitectura mundial de la EPT, en las consultas regionales y mundiales sobre la agenda de educación post-2015, así como en el Foro Mundial de Educación 2015 en la República de Corea y en el período hasta el 2030.
28. Teniendo en cuenta los acontecimientos recientes y nuestra participación en el proceso de la EPT, nos comprometemos a:
- a. Mantener el impulso de las contribuciones a la consolidación de la agenda de educación post-2015 y de su Marco de Acción, especialmente a través de conferencias regionales lideradas por la UNESCO en las seis regiones, que tendrán lugar entre Agosto y Diciembre de 2014;
 - b. Continuar el compromiso y el diálogo con la UNESCO y otros actores claves sobre el desarrollo de la agenda de educación post-2015, y su articulación con el programa de desarrollo de la ONU post-2015;
 - c. Movilizar a todos los gobiernos a nivel local, regional y central para involucrar y comprometer a la participación activa en el desarrollo del programa de educación post-2015 y su posterior puesta en práctica;
 - d. Fomentar la participación activa de las familias, niños y niñas, jóvenes, maestros y la comunidad en general, en particular los grupos más excluidos, para que sus voces sean escuchadas en el establecimiento de la agenda y en la formulación de políticas;
 - e. Aumentar nuestra defensa de la educación tanto dentro como fuera de la comunidad educativa y que los Estados y los donantes rindan cuentas por el cumplimiento de sus obligaciones;
 - f. Difundir este documento final entre todos los miembros de la CCONG/EPT y la sociedad civil en general a nivel nacional, regional e internacional.
 - g. Articular con la UNESCO en la preparación para el Foro Mundial de Educación de 2015 y para el Foro de la Sociedad Civil correlato.

29. Damos las gracias a la UNESCO por haber organizado la 7ª Reunión de la CCONG/EPT en Santiago. También felicitamos y expresamos nuestra gratitud a nuestros anfitriones, el Foro Chileno por el Derecho a la Educación y la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación. Por último, reconocemos y valoramos las contribuciones de todos los y las participantes en el aumento de los intercambios y del diálogo durante toda la conferencia.